

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publiques ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto..... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

CANDIDATURA DE UNIÓN REPUBLICANA

Para Diputados provinciales por el Distrito de Toledo-Illescas.

D. Francisco Sánchez Bejerano

ABOGADO

A consultar la opinión.

A eso vamos mañana: á saber lo que piensa el cuerpo electoral acerca de personas, procedimientos y doctrinas.

No lo sabremos exactamente, porque el problema es complejo y los factores que contribuyen á su formación, tampoco pueden apreciarse sin análisis menudo y detenido.

El país mal organizado; los pueblos supeditados al cacique, los electores necesitados y hambrientos, y abdicando por tanto en muchas ocasiones de su deseo por los apremios de la miseria, no pueden ser garantía de una voluntad libremente expresada.

Se cotizará en la urna, y aun antes de ella, lícitos mercedamientos de amistad particular y política; convicciones de doctrina; simpatías personales, y especial predilección para los hombres que lo merezcan, pero todos estos lógicos antecedentes quedarán anulados por la odiosa y antipática presión oficial y por la presencia de algún mercader que con sus monedas falsifique la opinión.

Lo hemos dicho muchas veces: en general, negocian los que no piensan, hablan, y ejecutan en republicano, porque nada hay tan sagrado como los intereses del pueblo.

Tal es el aspecto general de la lucha; pero particularizando en lo que se refiere á la elección de mañana, los republicanos de Toledo han designado su representante á D. Francisco Sánchez Bejerano, y él llevará nuestra enseña.

Ningún cobarde, ningún tibio, podrá formar en nuestras filas, si no ha conseguido el puesto de soldado, por expediente claro y justo, del que pueda deducirse fácilmente su valentía y su personalidad.

Somos muchos y constaría como cobardía insigne la falta de voluntades que no se quejen del acta en blanco, como miserable usura política y del voto comprado particularmente ó en grupo, como triste bazar donde se compran opiniones y nombres que, sumados, sirven siempre como motivo de provecho personalísimo ó de vanidad, que no todos los candidatos lo hacen por amor al arte.

De esa moderna inquisición, que se llama caciquismo, debe protestarse llevando la queja al último término y buscando si hay falsedad en suponer intrigas; censos de electores, cuya mitad, cuando menos, no ha intervenido en la elección. Para la compra del voto no existe otro

proceder que la denuncia á las autoridades, la repulsa personal, y por último, el uso del bastón para ahuyentar á las alimañas de la política.

No es buen ciudadano quien no ejerce su derecho y procura conservarle, y cuando por pequeña cantidad ó por menudo favor se permite el dominio de los necios, de los inútiles ó de los adinerados, aunque tal cosa no se pretenda, vamos derechamente á crear aquellas categorías de triste recordación, que en la historia antigua se llamaron *parias é ilotas*.

No puede en Toledo suceder tal cosa, y aquí donde muchas inteligencias calladas y muchos corazones piensan y palpitan con la República, sería un desdoro nuestra derrota.

Si no somos espartanos, porque los músculos y la fibra han decaído, cuando menos procuremos conservar la propia personalidad quemando los tenduchos de los prenderos políticos.

A luchar con valor: este es el resumen de nuestro exhorto.

Las elecciones y el pueblo.

En todas las ciudades, villas y lugares del territorio español, se realizará mañana la elección de padres ó padrastros de provincia.

Supo el bueno de D. Venancio González idear, para ella, una «tan hábil» reglamentación, que los candidatos del Gobierno, por el solo hecho de serlo, llevan siempre la mitad adelantado para el triunfo: su organización de distritos con todo el tinglado electoral, hace el éxito más difícil y costoso para la misma elección de Diputados á Cortes.

Solamente los grandes núcleos de población, pueden mandar á la casa de la provincia, algún representante popular.

Y es más: en éstas y en todas, sólo allí se vota. No vamos á descubrir nada nuevo: en los distritos rurales la emisión del voto por el pueblo, es un derecho que..... existe en el Código de la nación. El sufragio universal ni es ley, ni es cosa más conocida y apreciada que antes del mismo siglo XVIII.

La mayoría de los distritos son siempre ministeriales, de todos los Gobiernos.

Un eslabonamiento de intereses egoístas, de pequeñas pasiones y personalismos, se adjudicará mañana, como ayer, la túnica del perdurable crucificado, eterno niño grande.

En la casi totalidad de los pueblos, el «censo» lo distribuirán, unos cuantos «particulares», vulgo caciques.... Ideas, miras elevadas.... el bien público!.... ¿Quién piensa en tales cosas?

Ni la misma masa inconsciente se preocupa, mucho ni poco, de ello.

Y no es extraño. Se hizo ley, es cierto, de parte de las conquistas de la democracia; pero se ha impedido que haciéndose *costumbre*, lleguen á lo íntimo de la conciencia popular.

Puestas las públicas libertades en manos de sus más ó menos encubiertos detractores, se ven desconocidas y mixtificadas.

Y así, ellos, los encargados de llevar al pueblo á la vida política, educándole en el ejercicio de sus derechos, con la práctica y el respeto de las leyes, son los que en las masas infunden el escepticismo y letal indiferencia que ha hecho creer á algunos de entre propios y extraños, que el pueblo español es inepto para el ejercicio de las modernas libertades populares.

Mas lo malo del presente no es falta de esperanza para en lo porvenir.

«El mundo marcha»: el progreso es ley universal de vida. Del obrero rural, al de las grandes ciudades, va toda una serie de generaciones.

La ola de la cultura, cuyo radio se limita hoy á los grandes núcleos humanos, llegará á las más apartadas cabañas, asilo último donde se refugian las supersticiones y los ídolos de los pueblos.

A pesar de la deficiencia de los elementos de educación y del perpetuo «estar en el gobierno» de los hombres de la Monarquía, confiamos al tiempo nuestra fe en el poder de las ideas. Juzgamos los Pirineos leve obstáculo, ante el moderno ambiente que inunda la Europa, que se vierte por encima de ellos y acabará por extenderse á todos los ámbitos.

Y cuanto á un porvenir próximo, las esperanzas están puestas en esas juventudes que se acaban de formar ó están formándose, mirando á los nuevos rumbos, exentas de prejuicios y añejas rutinas mentales.... almas generosas, embellecidas por el amor y la ilusión, de nobles aspiraciones sin límite....

Joven y con talento, convencido y entusiasta es el candidato que mañana votarán los republicanos del distrito de Toledo-Illescas.

Carácter llano, viva imaginación, sincero y genial, todos conocemos á Bejerano, el Abogado de los obreros.

Una vez más probará, esta masa republicana, su lealtad y noble perseverancia en la profesión de sus redentores ideales.

Todos, como uno solo, acudirán á las urnas. Ni uno permanecerá cruzado de brazos; no tanto por la persona, que al fin entre nosotros es lo menos, cuanto por la bandera que en su mano lleva enhiesta.

Ahora, precisamente, estamos asistiendo á un gran resurgimiento del espíritu democrático y republicano en toda España.

Y no son los de Toledo de los que oyen impasibles el grito de guerra ni el clarín de los combates.

El polvo y el calor de la batalla les enardece la sangre.

En su pecho no se ha extinguido el generoso anhelo de emplearse, de una ú otra manera, por la causa del progreso y la justicia.

MAGDALENO DE CASTRO.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA FEDERALISTA

DÉCIMA SESIÓN

A las tres y media, y por la presidencia del señor Palma, se declara abierta la sesión, leyéndose por un Secretario adhesiones del Presidente de la Juventud Republicana, de Barcelona, y del Comité Federal, de La Bisbal, y del Sr. Acuña, de Casar de Escalona. Asimismo se dió lectura de la carta del Sr. Moyrón, haciendo renuncia del cargo de representante de los federales del Ferrol, que fué aceptada.

El Sr. Nogués presenta una proposición para que la Asamblea acuerde la simplificación de los debates, y que en todos los asuntos que se presenten para su deliberación, que tengan puntos de analogía, sus firmantes se pongan de acuerdo para su discusión en una sola proposición.

Después de una aclaración del Sr. Castells, es aprobada.

Se presentó una proposición sobre reformas sociales por los Sres. Palma, Latorre, Guerra, Saldaña, Nogués, Redon, Viñas, Pí y Arsuaga, Corona, Rovirá, Estévez, Pérez, Romeu y otros. Y estando pendiente de discusión otra sobre el mismo tema, sus firmantes se retiraron á deliberar, siendo presentadas las dos en una sola.

Tomada en consideración, el Sr. Nogués defiende la proposición, y pide, haciendo ver su necesidad, que haga suyas el partido federal las reivindicaciones obreras.

El Sr. López Parra considera de gran interés que el partido federal acepte las soluciones que se consiguen en la proposición, creyendo que de esta manera los elementos socialistas y anarquistas, que son disgregaciones del federalismo, volverán á defender nuestro programa.

El Sr. Estrany dice que no es este el objeto de la convocatoria, y que se debe concretar, para concluir pronto.

El Sr. López Parra rectifica brevemente é insiste en lo manifestado, y el Sr. Nogués persiste en su rectificación, abogando por las soluciones que abarca la proposición, y haciendo un detallado examen de la triste situación del proletariado actualmente, y hace constar que, á más de progresivo, es humanitario.

El Sr. Corona manifiesta la necesidad de la intervención del Estado en la regularización de los salarios del obrero, teniendo en cuenta la población en que viva y los precios de los artículos de primera necesidad, terminando con un ruego á la Asamblea para que apruebe la proposición presentada.

El Sr. Ferrando entiende no debe desperdiciarse la ocasión de discutir problema tan importante, creyendo que todos los obreros debían pertenecer á un partido político, y que éste fuera el federal; él sería anarquista si no hubiera federalismo, y termina diciendo que suplica, ruega y espera se adopte acuerdos sobre este asunto.

El Sr. Ardíd dice que todos los obreros están con los federales, y nosotros con ellos, con los buenos, porque si así no fuera, conspirarían contra la libertad, y los obreros son liberales. Espera que el partido federal debe estudiar estos asuntos y se ocupe de solucionarlos.

El Sr. Salvatella combate la proposición por peligrosa, y ocúpase de estas cuestiones muy seriamente y en la forma en que se ha presentado, porque no siempre tienen razón los obreros, y se equivocan, como por desgracia ya ha ocurrido alguna vez. Búsquense consecuencias prácticas que el libro y el periódico propaguen en forma de proyecto de ley, y no de proposición que á nada práctico conducen.

El Sr. Castell combate la proposición, observando que si el partido federal toma determinadas soluciones, tal vez se debilite, esto no quiere decir que se tema afrontarlas, pues aceptamos la evolución y la revolución sin temerlas. Ni rechazamos la revolución ni la aceptamos como precisa, terminando pidiendo su no aprobación.

El Sr. Corona rectifica aduciendo razones en pro, abogando porque se pueda llegar algún día á que el obrero sea un socio industrial del capitalista, haciendo constar que su cooperación, aunque pequeña, ha hecho algo informando en la Junta de reformas sociales.

El Sr. Nogués rectifica y hace observar al Sr. Salvatella que sólo un argumento de fuerza ha aducido en contra, y es el de no estar en el poder.

El Sr. Ardíd rectifica brevemente en pro.

El Sr. García López oboga por la aprobación, porque establece un detalle de gran importancia, y es el de que en las huelgas que suscite el egoísmo del capital, perciba su mezquino jornal, para no quedar á merced del hambre. Aboga por la obligación, por el Estado, del retiro del obrero, para no presenciar el espectáculo tristísimo de que un hombre que se ha inutilizado en el trabajo, pida limosna para comer.

El Sr. Vallés y Ribot pide se lea y apruebe por partes, por ser muy heterogéneos los puntos que abarca.

El Sr. Pi y Arsuaga recuerda que al publicar recientemente el programa se quitó el preámbulo, porque muchos de sus extremos se habían convertido en leyes, y otros estaban á punto de realizarse, luego está en armonía la proposición presentada con nuestro partido porque es progresivo, y hemos de aceptar reformas y adelantos, entendiendo que el partido federal es la avanzada de la reforma y el progreso.

En la proposición no hay nada nuevo, excepto la consignación de retiros á los obreros. Hace de este último extremo, principal tema de su discurso, defendiendo con calor las reformas.

Se pone á votación por partes, siendo aprobada la primera, que dice:

«1.º Que donde no se haya formado el censo de los federales se aconseje, sea llenado este requisito, instando la inscripción en el mismo de cuantos pertenezcan á nuestro organismo.

»2.º Recomendar á los comités federales de todos los órdenes tomen como empeño de honor la defensa de las Asociaciones obreras, para que se respeten sus derechos en el orden legal y moral, y en caso negativo se les ayude á la interposición y éxito de cuantos recursos procedan. También fué aprobada, con el voto en contra del Sr. Vallés y Ribot, por no considerarla oportuna.

»3.º Que se ayude igualmente á los fines que estas Asociaciones persiguen, en cuanto se dirijan á procurar su emancipación.

»4.º Que este esfuerzo se extienda á todas las organizaciones de obreros cuyos principios sociológicos tiendan al triunfo de la libertad y la justicia, estando, por tanto, en consonancia con el ideal que persigue el programa federalista.»

Estos anteriores puntos fueron aprobados después de ligeras observaciones.

»5.º Que allí donde no haya organizaciones obreras, se procure, directa ó indirectamente, su organización.»

Esta la combate el Sr. Vallés y Ribot, y la defienden, Latorre, López Parra y Nogués, y se procede á su votación por provincias, quedando aprobada por 16 votos, en contra de 11.

»6.º Que aun en el lamentable caso de que alguna agrupación obrera combatiese á los federales, desentendiéndose todos de estos agravios, redoblen su ayuda y esfuerzo emancipador.» Es aprobada por unanimidad, absteniéndose Asturias.

»7.º Que por todos los medios se propague entre los trabajadores que su labor societaria y sus aspiraciones de emancipación económica lejos de ser incompatibles con la política republicana federal, se complementan y coordinan perfectamente y que, por consiguiente, deben con nosotros apoyar y defender el programa de 22 de Junio de 1894.»

Este punto es en su totalidad una enmienda del Sr. Vallés y Ribot, inspirado en las declaraciones del respetable é ilustre jefe honorario D. Eduardo Benot, en su discurso de apertura de esta Asamblea soberana.

EL CARNAVAL

EN BROMA

Ha pasado el Carnaval sin que haya ocurrido ningún hecho sensacional aunque bien hemos sufrido sensaciones y tentaciones, no de rompérselo el fusil á un Guardia civil como en Vigo, sino de marcharnos al almuerzo (como decía un joven en un momento de desesperación) á que los ratones nos coman el permiso..... para pasar al baile, no de otra cualquier cosa.

Durante estos días de máscaras hemos tenido el gusto de ver entre las mujeres bonitas que este pueblo tiene, otras forasteras no menos hermosas y simpáticas, y eso que alguna se volvía, lo que no me llamó la atención, pues se conoce que es costumbre de su pueblo, y otra ¡Jesús! si me parecía ver á Weyler disfrazado; pero como en Carnaval todo pasa, también pasó, y si es el sexo fuerte, tampoco hemos estado muy mal del todo, un tanto guapitos y con la mar de circunstancias, y oír.

Este año se ha derrochado la mar de confetti y serpentinas (me consta saberlo) en previsión de que el año próximo lo prohiban; lo mismo durante las tardes que en los bailes, con las cabecitas tan adornadas ¡ay! parecían luceros vespertinos, y no digo soles porque no hay nada más que uno y es rubio, para mi saber, que para otros parecerían lunas bañadas.

Los bailes han resultado concurridísimos, y como es consiguiente muy animados, y eso que algunos papás ingratos no han querido que sus hijas disfrutaran de la dicha que otros hubieran tenido de pasearlas cogidos del bracito, así como dos tortolitos, pero sin cintas en las alas. Los salones presentaban un aspecto brillantísimo, ¡tanta mujer bonita había en ellos. Algunos que dichosos, cómo disputaban otros, qué caras parecían las merluzas que se habían de comer el miércoles de Ceniza.

Antes de acabar voy á referiros un lance ocurrido una de las tardes: como la disposición (disfrazada) del Sr. Maura, es de mandar Delegados para que resulte una verdad lo de las elecciones, ví que una máscara se acercó á un joven á darle broma, y cádate que en seguida se acerca otra y la llama, y él en un arranque de indignación y confundiéndola con un Inspector, pues hay que tener en cuenta que vienen disfrazados de señoras para no ser conocidos, le dice adiós Visedo, que te conste que no le estoy pidiendo el voto á ningún ciudadano, sino diciéndole..... vamos..... que si va al baile, yo me aproximé y le dije: no, joven, ese no es Visedo, es Gómez.

Hasta el año que viene, que ojalá que los papás no continúen ingratos, si no habrá que renegar de ellos.

CUSBERTO FERNÁNDEZ.

Quintanar, Marzo 4-1903.

ASAMBLEA REPUBLICANA

LA CONVOCATORIA

A los republicanos:

La Asamblea del 14 de Febrero último ofreció el raro ejemplo de sobriedad en los procedimientos y lacónismo en las palabras.

La comisión por ella nombrada para convocar la nueva Asamblea, ha procurado inspirarse en este modelo, imitándolo con la rapidez en la propaganda, la urgencia en las consultas y la brevedad en la expresión.

Llamamos á todas las puertas y no sólo se nos abrieron, sino los brazos de los correligionarios, dispuestos al común acuerdo y á la cordial inteligencia. Así fuimos acogidos siempre, facilitándose nuestra obra.

Una semana habría bastado, pues, para todo, constituidos casi en sesión permanente. Pero ha sido preciso demorar dos más el trabajo, en espera de dos decisiones, convertidas desgraciadamente, en otras dos dilaciones infructuosas.

El éxito de la labor no es nuestro; depende de que la opinión estaba hecha, el propósito formado y la resolución adoptada, porque la tarea estaba preparada desde la iniciación de esta campaña, despartada con tanto acierto como energía y tenacidad por quien viene hoy á firmar con la comisión, ostentando ese título, ya que no otros; labor secundada por quienes con él suscriben también la presente convocatoria en representación ora de entidades, ora de antiguos grupos, ora, en fin, de tendencias nuevas y nuevas direcciones sociales.

En la diversa significación de los infrascriptos, se reúnen todos los matices del partido republicano, el federal, el progresista, el fusionista, el independiente y el

que, formando en las clases neutras, no tenía filiación conocida, y todos á una acuden á la nueva orientación, la cual supone la unificación del partido, con una sola bandera, la de la patria; con una sola aspiración, la regeneración nacional; con una sola disciplina, la del deber; con una sola dirección, y en fin, con una resolución inquebrantable, la de apelar á todos los medios, absolutamente á todos los que conduzcan al restablecimiento inmediato de la república.

Por virtud de lo expuesto, los que suscriben invitan á todos sus correligionarios á concurrir á la Asamblea de Unión Republicana, que se celebrará en Madrid el día 25 de Marzo corriente, en el local y á la hora que se señalará oportunamente, con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Podrán asistir como representantes á la Asamblea de Unión Republicana.

Los que fueren ó hubiesen sido Senadores ó Diputados á Cortes, Diputados provinciales, Alcaldes, Concejales, Presidentes de Comités regionales, provinciales, municipales y de distritos, Comandantes y Capitanes de cuerpos francos y Presidentes de Sociedades cooperativas, Asociaciones de resistencia, de organización del trabajo, adheridos ó que se adhieran á los acuerdos, fundamento de esta convocatoria.

Los Directores y Redactores de periódicos republicanos.

Los representantes de la Asamblea de fusión republicana, aún no disuelta, y los de las Asambleas federales, progresista y de concentración, últimamente celebradas.

Los republicanos que, sin tener ninguno de los indicados títulos, lo solicitaren por escrito de los firmantes de esta convocatoria.

Los nombrados por los Comités regionales, provinciales ó locales, Casinos, Centros ó colectividades, cualquiera que sea su filiación republicana.

Segunda. Los representantes Delegados remitirán á la Secretaría de la Comisión convocadora las actas de su elección y los demás una comunicación anunciando si asistirán personalmente, y en caso contrario, el nombre del republicano en quien deleguen ó su adhesión á la reunión de la Asamblea.

Estas comunicaciones, como las actas correspondientes, se mandarán lo antes posible bajo sobre, á Fernando Lozano, apartado 109, Madrid.

Tercera. En las comunicaciones de los representantes, se consignarán sus nombres, apellidos, población y domicilio y título para serlo, y en las actas y credenciales la denominación del Comité, Casino ó colectividad, con expresión de la localidad y provincia donde se hallen establecidos y el nombre, apellidos y domicilio del representante Delegado.

Los Comités remitirán, para que conste en las actas de la Asamblea, los nombres de quienes los componen; los Casinos, Círculos y colectividades, los de quienes constituyen sus juntas directivas y el número de sus asociados; y los periódicos, los de su Director, Redactores y Colaboradores, y nota de su tirada.

Madrid 5 de Marzo de 1903.—Ruperto J. Chavarri.—Hermenegildo Giner de los Ríos.—Fernando Lozano.—Manuel Llano y Persi.—Miguel Morayta.—José Nakens.—Jacinto Octavio Picón.—José Rubaudonadeu.—Rafael de Ureña.

Sección Literaria.

CANTARES

Á ESPERANZA

Cuantas veces paso y miro,
los tientos de tu ventana;
tantas veces me figuro
que las flores son tu cara.

Si está nublado y no hay sol,
muy poco puede importarme;
porque la luz de tus ojos
me basta para alumbrarme.

Todos dicen que las rosas,
casi al nacer se marchitan;

y las rosas de tu cara
son más frescas cada día.

Que yo te olvide no temas,
pues con el alma te quiero;
y cuando ama bien un alma
hace su cariño eterno.

Una promesa me hiciste,
que espero la cumplirás;
y cumpliré yo la mía
de no olvidarnos jamás.

Son mis ojos incapaces,
de guardar ningún secreto;
por ellos, sin tú decirlo
saben todos que te quiero.

Tiene la rubia que adoro
un cuerpo airoso y gentil
y unos ojos que me dicen
solito te quiero á tí.

Como brotan de las fuentes
aguas puras en raudal
así brotan las sonrisas
de tus labios de coral.

CUSBERTO FERNÁNDEZ.

Quintanar.

Crónica.—Información.

Advertencia interesante.

Rogamos á los electores en general, tengan en cuenta, que el día 20 del próximo mes de Abril, se reunirá la Junta municipal del Censo, para admitir inclusiones y exclusiones, que deben ir documentadas, haciéndoles presente que toda tramitación se hace en papel de oficio y gratuitamente.

En esta Redacción se admiten reclamaciones, tanto de amigos como de adversarios, con el propósito de presentarlas á la Junta referida, y purgar de este modo al Censo electoral de errores abundantes en él.

Administración.

Advertimos á los subscriptores de fuera de la capital, no consideren pagados los descubiertos, hasta que sus nombres aparezcan en la *Correspondencia administrativa*, ó recojan recibos firmados por el Administrador del periódico D. Enrique Solás y Crespo, ó en su representación por el Director D. Tomás Gómez de Nicolás.

**

Hacemos presente á los nuevos abonados, que para la buena marcha de la administración, se estiman las suscripciones siempre hechas en principio de trimestre ó año natural, cediendo en su beneficio los números necesarios, si son pocos, ó pidiendo igual concesión á nuestro favor en caso contrario.

El pago es anticipado, según se dice á la cabeza del periódico.

En colaboración con un Letrado muy conocedor de tales cosas, el inteligente Procurador D. Justo Villarreal ha establecido en la plaza de San Juan, núm. 6, un *Centro especial* para resolver todos los asuntos referentes á quintas.

Agradecemos el ofrecimiento que el Sr. Villarreal nos hace de su nuevo Centro.

Hoy da comienzo en el Teatro de Rojas la serie de representaciones que la empresa Ramírez ofrece.

La compañía que ha de realizarse es notabilísima y actuará bajo la dirección de D. César Muro y D. Enrique Mayol. Figuran en ella distinguidos artistas, algunos favorablemente conocidos de nuestro público, y las principales partes están encomendadas á las tiples Srtas. Antonia Fernández y Pilar Gil; D. Mariano Rosell, D. Manuel Rodrigo, primeros actores, y D. Vicente Guillot, primer barítono.

Con muy buen deseo presenta la empresa un repertorio escogidísimo entre lo más bueno, y tal amenidad en los espectáculos, que excepción hecha de los festivos, se estrenará cada día una obra selecta.

La función de esta noche está compuesta de las piezas líricas *Los Granujas*, *El Puñao de Rosas y Gigantes* y *Cabezudos*.

Desde el día 2 del actual, está abierto en Contaduría, un abono por ocho funciones á precios reducidos.

Por la amabilidad de D. Juan San Pedro, digno Coronel Director del Colegio de María Cristina y querido amigo particular nuestro, hemos tenido el gusto de ver un ejemplar del Catálogo de impresos militares; otro de una tarjeta postal express, que lleva como fotogrado la clase de dibujo del Colegio, y un escudo blanco en relieve, y por último, una hermosa cartulina policroma que tiene también escudo en relieve pero en colores, en cuyo texto, con letra de carácter gótico monacal se ofrece la dicha imprenta al arma de Infantería y á las entidades que de ella quieran servirse.

Difficil es llevar más allá y dar más esplendor á las artes gráficas, porque los tres ejemplares á que nos referimos son modelos acabadísimos de impresión cromotipia, fotogrado y trabajo en relieve.

Es usual en la vida periodística por cortesía, aplaudir muchas veces medianas labores é iniciativas; pero es en este caso de tanta justicia que nos consideramos obligados y tenemos gran placer en hacerlo, felicitando al Sr. San Pedro; al Sr. Camaño, director de la imprenta, y á ese plantel de desgraciados huérfanos que según puede deducirse de sus trabajos no sólo son distinguidos obreros tipógrafos, sino además artistas.

El resultado de la rifa de objetos de la Tómbola, verificada en el Ayuntamiento el domingo, fué la adquisición de un termómetro onís y bronce, en 25 pesetas, por D. José Benegas, y un centro de cristal y pie de metal blanco, en 25 pesetas también, por D. Benito Gómez Gutiérrez.

Es público, y ésto demuestra la inmoralidad de nuestras costumbres políticas, que hoy, á las once de la mañana, estaban citados por el Presidente de la Diputación, candidato también, todos los empleados de la casa, con un fin claro y manifiesto y que, si es preciso, nos atreveremos á demostrar.

También es sabido que en el Ayuntamiento ha funcionado un centro electoral, donde se han manuscrito sobres y papeletas y se ha recomendado determinada candidatura.

Esta labor, que siempre debe ser personal del candidato, cuando menos no debe realizarse en edificios que no son de propiedad particular, sino que pertenecen al pueblo ó á la provincia y que utilizan, sin embargo, políticos poco escrupulosos.

Esto, por lo que hace á la labor manual; pero aún queda por averiguar si los gastos que esos trabajos representan serán pagados de los respectivos presupuestos.

Sería el colmo de la frescura, y de la honradez.

Se ha suspendido la conferencia anunciada por el Centro de Sociedades Obreras para hoy, por enfermedad de uno de los disertantes.

Continuando la noble intención de *La Campana Gorda*, nuestro estimado colega local *La Opinión* establece un concurso, cuyas bases y detalles no podemos publicar en este número por exceso grandísimo de original; pero lo haremos en el inmediato.

No obsta la falta de espacio para felicitar á *La Opinión* por su pensamiento que á todos los toledanos ha de ser agradable.

El convento de Madre de Dios, situado en la calle de Alfonso XII, presenta en sus fachadas de Levante y Sur, gran número de grietas, muchas de ellas tan profundas, que no han podido disfranzarse ni ocultarse con el revoco.

Se trata de un edificio que ofrece mucha superficie lineal; de una calle en que el tránsito es frecuentísimo, y además de un probable peligro, como lo sería el del derrumbamiento parcial.

Preciso es que el Municipio se fije en nuestra denun-

cia, anticipándose a una posible catástrofe; y aún más decimos: aprovechando estas circunstancias debiera procurarse la expropiación de un trozo del citado convento para ensanchar una vía concurridísima de personas y carruajes, y en la que hay tanto peligro como en las calles de Barrio Rey y Hombre de Palo.

El Ayuntamiento tiene consignación para expropiaciones y debe además tener buena voluntad para estas cosas de verdadero interés.

La advertencia queda hecha; cuando llegue la hora de las responsabilidades veremos a quién hay que pedirles por tolerancia ó abandono.

El Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, para hacer más agradable la Semana Santa y Ferias de la ciudad del Betis, ha organizado un Certamen en que con catorce recompensas muy variadas se premian la ciencia, la literatura, el arte, la virtud y el trabajo.

Por su mucha extensión, no transcribimos el programa en el que se anuncian los doce temas que se habrán de premiar.

El que pueda estar interesado en asunto de tanta estima puede dirigirse a la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones, donde le facilitarán programa impreso.

La casualidad hizo habláramos ayer con uno de los muchos extranjeros que suelen visitar esta población y se extrañaba el buen señor de que los guías intérpretes no estuvieren aquí organizados como en otras capitales y llevaran distintivos que pudieran servirlos de garantía.

Claro es que hubimos de decirle, no estaba en lo cierto, porque existe un reglamento aprobado por el anterior Gobernador Sr. Avedillo y hecho con la colaboración de la prensa, que si no está vigente consiste sólo en que el Gobernador actual, Sr. Marqués del Cenete, está muy ocupado con las elecciones, pero pasada esta época de agitaciones seguramente se acordará del asunto.

Hemos comprometido nuestra palabra en nombre ajeno, pero ya verán los lectores como quedamos bien.

Como es sabido, las elecciones de Diputados provinciales, tendrán lugar mañana desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

En Toledo, que consta de 13 Secciones, se hará la elección en los locales siguientes.

Primer Distrito.

1.^a Sección.—Escuela de párvulos, Zocodover.—
2.^a Sección.—Escuela Normal de Maestros, Plaza de la Cabeza, 6.

Segundo Distrito.

1.^a Sección.—Casa Consistorial, piso bajo.—2.^a Sección.—Puerta Llana, 30, Escuela municipal.—3.^a Sección.—Plaza del Ayuntamiento, bovedillas.

Tercer Distrito.

1.^a Sección.—Plaza de Santa Isabel, Escuela de niñas.—2.^a Sección.—Plaza de Santa Isabel, Escuela de niños. (Palacio del Rey D. Pedro).—3.^a Sección.—Calle de San Juan de Dios, núm. 6.

Cuarto Distrito.

1.^a Sección.—Plaza de Capuchinas, 10.—2.^a Sección.—Calle del Cardenal Lorenzana, piso bajo del Instituto general y técnico.

Quinto Distrito.

1.^a Sección.—Paseo de la Vega, Casa Rústica.—
2.^a Sección.—Puerta de Visagra, Escuela municipal.—
3.^a Sección.—Matadero público, Puerta del Cambrón.

Advertimos a los que se consideren con derecho electoral, que en el caso de no aparecer sus nombres en las listas de una Sección deben buscarlos en las restantes, porque el Censo actual se refiere a fin de Diciembre de 1901, y de entonces acá muchos electores

han cambiado de domicilio y equivocadamente entienden que deben votar en el Distrito en que ahora viven.

Se habla con insistencia, sin que sepamos por qué, de poner en claro por medio de los Tribunales, en qué estado se halla la testamentaria del Sr. Cura párroco de Santas Justa y Rufina de esta ciudad, fallecido hace trece años.

No nos consta la noticia ni el motivo, pero respondemos de la persona que nos lo comunica.

En un pueblo de la carretera de Navalpino, situado poco más allá de Argés, parece que el Sr. Cura párroco, además de su carácter excesivamente jovial, hace bastantes ausencias que privan a los feligreses de su pastoral asistencia.

Otros excesos se cuentan también de él, pero no soltaremos la lengua por ahora y nos conformamos con pedir al Sr. Provisor resuelva la adivinanza geográfica que le ofrecemos.

No por haberlo dicho muchas veces, sin que se nos atienda, hemos de dejar en el olvido que a la salida del puente de Alcántara, en lugar enfrontado con la fuente pública que se inauguró hace pocos días, existe una bajada al río en forma de rampa, de abertura ó entrada muy amplia y muy necesitada de un muro de regular altura que sirva de defensa ó de sostén al que por allí tenga la desgracia de deslizarse.

Los gastos para el Ayuntamiento son muy insignificantes, porque aun con material viejo podía hacerse la construcción y anticiparse así a percances desagradables que bien pueden ocurrir.

Veremos si en estas útiles denuncias tenemos con el Sr. Benegas más suerte para ser atendidos que las que merecimos de sus antecesores.

Tantos números de LA IDEA nos han pedido para completar colecciones, que los pocos que quedan probablemente sólo llegarán a estar en nuestra Redacción hasta el día 12 del actual.

Hasta tal fecha se hallarán a disposición del que los desee.

COMPANÍA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

Los suscriptores a las obligaciones emitidas por esta Compañía que hubiesen satisfecho la totalidad del valor de las obligaciones suscriptas por ellos, pueden obtener las láminas de los títulos definitivos, a partir del día 17 del corriente mes de Marzo, presentando los recibos de las cantidades satisfechas a los banqueros ante quienes hubiesen efectuado sus suscripciones. Los suscriptores que hubiesen satisfecho los dos plazos vencidos pueden, al pagar el tercer plazo, canjear desde el citado día 17 del corriente, sus recibos provisionales por los títulos definitivos de las obligaciones suscriptas por cada uno, dirigiéndose a los banqueros ante quienes hubiesen hecho sus suscripciones.

Los suscriptores de Madrid deben acudir a hacer el pago del tercer plazo a las oficinas del Crédit Lyonnais en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9.

Bilbao 2 de Marzo de 1903.—El secretario general, RAMIRO NEIRA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, El Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

Capita social efectivo... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas 44.028.645
TOTAL..... 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10
Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Emulsión SHELL

ÚNICA QUE EN ESPAÑA HA CONSEGUIDO FIGURAR EN LOS PETITORIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Infalible contra la escrófula, raquitismo, anemia y debilidad general. Curación radical de la clorosis y tuberculosis en su primer período. Regulariza los flujos menstruales y reconstituye a los convalecientes con sólo el primer frasco, porque contiene más aceite que sus similares y su base es el iodo y tanino, de tan reconocido valor en la terapéutica moderna.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento a la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 28 de Febrero último, ha correspondido el regalo de esta Red a la Ilma. Sra. Viuda de Martínez Indo, que entre otros números se le adjudicó el 710, igual al formado por las tres últimas cifras del 8710, agraciado con el premio mayor, eligiendo

TRES BOTELLAS JEREZ MISA RAYA 2

del establecimiento de D. Angel de Diego, Tendillas, 6 y 7, teléfono 104, por ser uno de los obsequios designados por la Empresa.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor